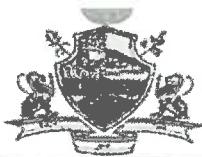




PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	SUB GERENCIA DE GESTIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS
CATEGORIAREQUERIDA	OBRERO
CARGO REQUERIDO	OBRERO DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS
CANTIDAD	15 OBREROS
OBJETO DE CONTRATACION	<ul style="list-style-type: none"> • se requiere la contratación temporal de tres (03) conductores y quince (15) ayudantes y de acuerdo con la Ley Orgánica de Municipalidades y la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos (D.L. N.º 1278 y su reglamento), las municipalidades distritales tienen la responsabilidad exclusiva de brindar el servicio de limpieza pública, que comprende el barrido, recolección, transporte, transferencia, valorización y disposición final de los residuos sólidos dentro de su jurisdicción. La Municipalidad Distrital de San Jerónimo, en cumplimiento de estas disposiciones, cuenta con el Plan Distrital de Manejo de Residuos Sólidos aprobado mediante Ordenanza N.º008-2020-MDSJ/C. No obstante, debido al constante crecimiento poblacional del distrito, que alcanza los 91,390 habitantes, se ha producido un incremento sostenido en la generación de residuos sólidos municipales, alcanzando una proyección de 102.38 toneladas por día para el mismo año. • Esta situación ha generado una sobrecarga operativa en los servicios de recolección y transporte, evidenciando la insuficiencia del personal actual asignado a estas tareas, tanto en conductores como en ayudantes. En este contexto, se requiere la contratación temporal de dicho personal para asegurar la continuidad del servicio y mitigar los riesgos asociados al inadecuado manejo de residuos, tales como impactos en la salud pública y en el medio ambiente.
REQUISITOS MINIMOS	
FORMACION ACADEMICA	NO REQUIERE ESTUDIOS
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	NO MENOR DE 02 MESES EN EL SECTOR PUBLICO O PRIVADO
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	NO APLICA
ESPECIALIZACION/CAPACITACION	NO APLICA
CONOCIMIENTOS	LIMPIEZA PUBLICA RECOLECCION DE RESIDOS SOLIDOS BIOSEGURIDAD
COMPETENCIAS	PROACTIVIDAD , TRABAJO EN EQUIPO , ANALISIS , Y SINTESIS , COMUNICACIÓN ASERTIVA , RESPONSABILIDAD Y PUNTUALIDAD

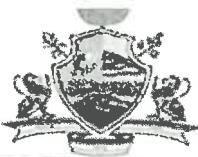


FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none">• RECOLECTAR LOS RESISUOS SOLIDOS EN EL CARRO COPACTADOR.• APOYAR EN LAS CAMPAÑAS DE RECOJO DE RESIDUOS SOLIDOS.• REALIZAR TAREAS DE DISPOSICION FINAL DE RESISUOS SOLIDOS.• SENSIBILIZACION A LA POBLACIONEN EL ADECUADO MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS.• OTROS DE LA GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL O EL SUB GERENTE DE GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS.
CONDICIONES	DETALLE
REGIMEN LABORAL	DECRETO LEGISLATIVO N°728
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	SUB GERENCIA DE GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS
DURACION DEL CONTRATO	TRES(03)MESES -DESDE LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO
REMUNERACION MENSUAL	S/.1,100.00 (MIL CIEN CON 00/100 SOLES)
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	2026
LINEA DE AUTORIDAD	GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL





PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	SUB GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE
CATEGORIAREQUERIDA	OBRERO
CARGO REQUERIDO	OBRERO - ÁREAS VERDES
CANTIDAD	10 (Diez)
OBJETO DE CONTRATACION	<p>La presente contratación tiene por objeto la incorporación temporal de obreros de áreas verdes, destinados al mantenimiento intensivo, poda, limpieza, deshierbe y acondicionamiento de parques, jardines y bermas centrales del distrito, durante los meses de febrero, marzo y abril, en los cuales, de manera estacional, debido a que en temporada de lluvias se produce el crecimiento de césped y hierbas silvestres se acelera en un 200% comparado con la época seca, lo que exige aumentar la frecuencia de corte (desbroce) de quincenal a semanal. Asimismo, se requiere personal exclusivo para la limpieza de cunetas, canaletas y sistemas de drenaje a fin de evitar inundaciones y focos infecciosos. De igual forma por el incremento de áreas de intervención ya que a la fecha, el distrito de San Jerónimo supera los 20,616.53 m² de áreas verdes (parques, jardines, APV, plazas y comunidades), sumado a la reapertura de tres parques, lo cual demanda una mayor capacidad de respuesta para la poda y limpieza. De igual forma durante los meses antes mencionados se celebran actividades culturales, lo que requiere un despliegue extraordinario para el embellecimiento y limpieza de plazas antes, durante y después de las festividades. Del mismo modo, las vacaciones escolares y el inicio del programa "Vacaciones Útiles" intensifican el uso de los parques, exigiendo mantenimiento correctivo constante del mobiliario urbano y limpieza continua, por lo tanto, habiendo incremento las zonas de atención es que se solicita la contratación de personal obrero.</p>
REQUISITOS MINIMOS	
FORMACION ACADEMICA	SIN ESTUDIOS
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	NO MENOR DE 02 MESES EN EL SECTOR PUBLICO O PRIVADO
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	01 MES EN EL SECTOR PUBLICO/PRIVADO
OTROS REQUISITOS	<ul style="list-style-type: none"> • Gozar de buena salud física y mental. • No encontrarse inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM), o en su defecto, acreditar el cambio de su condición a través de la cancelación respectiva o la autorización del descuento por planilla, o por otro medio de pago, del monto de la pensión mensual fijada en el proceso de alimentos. • No estar inscrito en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles (RNSSC). • No tener sentencia condenatoria consentida y/o ejecutoriada, por alguno de los delitos previstos en los artículos 296, 296-A primer, segundo y cuarto párrafo; 296-B, 297, 382, 383, 384, 387, 388, 389, 393, 393-A, 394, 395, 396, 397, 397-A, 398, 399, 400 y 401 del Código Penal, así como el artículo 4-A del Decreto Ley N° 25475 y los delitos previstos en los artículos 1, 2 y 3 del Decreto Legislativo N° 1106. • No encontrarse inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles por Delito Doloso (REDERECI)
ESPECIALIZACION/CAPACITACION	NO APLICA
CONOCIMIENTOS	NO APLICA

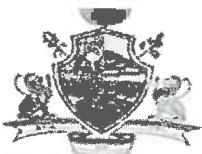


COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none">• PROACTIVIDAD• TRABAJO EN EQUIPO• COMUNICACIÓN ASERTIVA• RESPONSABILIDAD Y PUNTUALIDAD
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none">• DESBROCE DE CESPED EN PARQUES, JARDINES Y ÁREAS VERDES• PODA DE ÁRBOLES EN PARQUES, JARDINES Y ÁREAS VERDES• RIEGO DE PARQUES, JARDINES Y ÁREAS VERDES• REFORESTACIÓN Y ORNAMENTACIÓN DE PARQUES, JARDINES Y ÁREAS VERDES• OTRAS FUNCIONES QUE LE ASIGNE SU JEFE INMEDIATO
CONDICIONES	DETALLE
REGIMEN LABORAL	DECRETO LEGISLATIVO N°728
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	SUB GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE
DURACION DEL CONTRATO	TRES (03)MESES - DESDE LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO
REMUNERACION MENSUAL	S/.1,100.00 (MIL CIEN CON 00/100 SOLES)
LINEA DE AUTORIDAD	GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL





PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	SUB GERENCIA DE SANEAMIENTO BÁSICO Y AREA TÉCNICA MUNICIPAL
CATEGORIA REQUERIDA	OBRERO
CARGO REQUERIDO	FONTANERO
CANTIDAD	02 (DOS)
OBJETO DE CONTRATACION	<p>LA PRESENTE CONTRATACIÓN TIENE COMO OBJETIVO LA INCORPORACIÓN TEMPORAL, CON LA FINALIDAD DE REFORZAR LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ATENCIÓN RÁPIDA DE LAS REDES DE AGUA Y DESAGÜE QUE SE ENCUENTRAN BAJO ADMINISTRACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD, ACTUALMENTE, EL SERVICIO BRINDADO DE AGUA Y DESAGÜE ATIENDE A UN TOTAL APROXIMADO DE 4,500 USUARIOS, LO QUE HA GENERADO UN AUMENTO EN LA DEMANDA Y EN LA NECESIDAD DE CONTAR CON PERSONAL QUE PUEDA ATENDER CON RAPIDEZ LAS EMERGENCIAS QUE SE PRESENTAN.</p> <p>ASÍ MISMO, EN TEMPORADAS DE LLUVIAS LAS EMERGENCIAS AUMENTAN CONSIDERABLEMENTE, REQUIRIENDO ATENCIÓN INMEDIATA, LO QUE HACE INDISPENSABLE REALIZAR UN MANTENIMIENTO CONSTANTE PARA EVITAR QUE LOS PROBLEMAS EN LAS REDES DE DESAGÜE SE AGRAVEN, YA QUE UNA DEMORA EN LA ATENCIÓN PUEDE PONER EN RIESGO LA SALUD DE LA POBLACIÓN Y OCASIONAR DAÑOS EN LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE.</p>
REQUISITOS MINIMOS	
FORMACION ACADEMICA	SECUNDARIA COMPLETA (PUDIENDO SER ACREDITADO CON: CONSTANCIA DE ESTUDIOS, CERTIFICADO DE ESTUDIOS Y/O FICHA RENIEC DONDE CONSTE EL GRADO ACADÉMICO).
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	NO MENOR DE UN (01) AÑO EN EL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	03 MESES EN EL SECTOR PÚBLICO.
OTROS REQUISITOS	<ul style="list-style-type: none"> • GOZAR DE BUENA SALUD FÍSICA Y MENTAL. • NO ENCONTRARSE INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM), O EN SU DEFECTO, ACREDITAR EL CAMBIO DE SU CONDICIÓN A TRAVÉS DE LA CANCELACIÓN RESPECTIVA O LA AUTORIZACIÓN DEL DESCUENTO POR PLANILLA, O POR OTRO MEDIO DE PAGO, DEL MONTO DE LA PENSIÓN MENSUAL FIJADA EN EL PROCESO DE ALIMENTOS. • NO ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES CONTRA SERVIDORES CIVILES (RNSSC). • NO TENER SENTENCIA CONDENATORIA CONSENTIDA Y/O EJECUTORIADA, POR ALGUNO DE LOS DELITOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 296, 296-A PRIMER, SEGUNDO Y CUARTO PÁRRAGO; 296- B, 297, 382, 383, 384, 387, 388, 389, 393, 393-A, 394, 395, 396, 397, 397-A, 398, 399, 400 Y 401 DEL CÓDIGO PENAL, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 4- A DEL DECRETO LEY N° 25475 Y LOS DELITOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 1, 2 Y 3 DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1106. • NO ENCONTRARSE INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES DE REPARACIONES CIVILES POR DELITO DOLOSO (REDERECI).
ESPECIALIZACIÓN/CAPACITACIÓN (LOS MISMOS DEBERÁN SER ADJUNTADOS DE MANERA OBLIGATORIA Y ACREDITADOS CON CERTIFICADOS, CONSTANCIAS, DIPLOMAS U OTROS DOCUMENTOS)	<ul style="list-style-type: none"> • NO APLICA

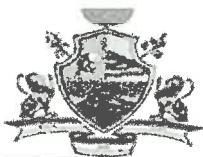


CORRESPONDIENTES. DE NO SER ADJUNTADOS, SERÁN MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DEL POSTULANTE).	
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none">EN TEMAS DE FONTANERIA
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none">NO APLICA
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none">INSTALACIÓN, RESTAURACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE TUBERÍAS, Y OTROS EQUIPOS RELACIONADOS CON LA CONDUCCIÓN DE AGUA Y DESAGUE.MANTENIMIENTO DE REDES DE DESAGUE.APOYO EN LAS LECTURAS DE MEDIDORES.CORTES DE SERVICIOS DE AGUA.RECONEXIÓN DE SERVICIOS DE AGUA.OTRAS FUNCIONES QUE LE ASIGNE SU JEFE INMEDIATO
CONDICIONES	DETALLE
REGIMEN LABORAL	DECRETO LEGISLATIVO N°728
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERÓNIMO
DURACION DEL CONTRATO	TRES(03)MESES -DESDE LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO
REMUNERACION MENSUAL	S/.1,420.00 (MONTO QUE INCLUYE TODOS LOS INCREMENTOS Y OTROS CONCEPTOS ESTABLECIDOS POR LEY, CONFORME A LA NORMATIVA VIGENTE)
LINEA DE AUTORIDAD	SUB GERENCIA DE SANEAMIENTO BÁSICO Y AREA TÉCNICA MUNICIPAL





PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	SUB GERENCIA DE GESTIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS
CATEGORIAREQUERIDA	OBRERO
CARGO REQUERIDO	CONDUCTOR PARA LAS UNIDADES VEHICULARES - COMPACTADORAS DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS
CANTIDAD	<p>SE REQUIERE CONTRATAR 03 CONDUCTORES</p> <ul style="list-style-type: none"> se requiere la contratación temporal de tres (03) conductores y quince (15) ayudantes y de acuerdo con la Ley Orgánica de Municipalidades y la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos (D.L. N.º 1278 y su reglamento), las municipalidades distritales tienen la responsabilidad exclusiva de brindar el servicio de limpieza pública, que comprende el barrido, recolección, transporte, transferencia, valorización y disposición final de los residuos sólidos dentro de su jurisdicción. La Municipalidad Distrital de San Jerónimo, en cumplimiento de estas disposiciones, cuenta con el Plan Distrital de Manejo de Residuos Sólidos aprobado mediante Ordenanza N.º008-2020-MDSJ/C. No obstante, debido al constante crecimiento poblacional del distrito, que alcanza los 91,390 habitantes, se ha producido un incremento sostenido en la generación de residuos sólidos municipales, alcanzando una proyección de 102.38 toneladas por día para el mismo año. Esta situación ha generado una sobrecarga operativa en los servicios de recolección y transporte, evidenciando la insuficiencia del personal actual asignado a estas tareas, tanto en conductores como en ayudantes. En este contexto, se requiere la contratación temporal de dicho personal para asegurar la continuidad del servicio y mitigar los riesgos asociados al inadecuado manejo de residuos, tales como impactos en la salud pública y en el medio ambiente.
OBJETO DE CONTRATACION	<p>"REQUISITOS MINIMOS</p>
FORMACION ACADEMICA	SECUNDARIA COMPLETA
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	NO MENOR DE 03 MESES EN EL SECTOR PUBLICO O PRIVADO
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	CONTAR CON LA EXPERIENCIA LABORAL PUBLICA O PRIVADA EN MANEJO DE CAMION COMPACTADOR MINIMO UN MES
LICENCIA DE CONDUCIR (REQUISITO OBLIGATORIO)	BREBETE – CATEGORIA A-3 C
ESPECIALIZACION/CAPACITACION (DOCUMENTO OBLIGATORIO)	RECORD DE CONDUCTOR
CONOCIMIENTOS	LIMPIEZA PUBLICA RECOLECCION DE RESIDOS SOLIDOS BIOSEGURIDAD
COMPETENCIAS	PROACTIVIDAD, TRABAJO EN EQUIPO , ANALISIS Y SINTESIS , COMUNICACIÓN ASERTIVA , RESPONSABILIDAD Y PUNTUALIDAD



FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none">• RECOLECTAR Y TRANSPORTAR LOS RESIDUOS SOLIDOS DEL DISTRITO• APOYAR EN LAS CAMPAÑAS DE RECOJO DE RESIDUOS SOLIDOS.• DISPONER ADECUADAMENTE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN EL BOTADERO DE JAQUIRA.• ORDENAR LA DOCUMENTACIÓN Y MANTENER EN CUSTODIA LOS DOCUMENTOS DE LA UNIDAD VEHICULAR.• INFORMAR CON ANTICIPACIÓN SOBRE LAS FALLAS Y MANTENIMIENTO DE LA UNIDAD VEHICULAR• OTROS DE LA GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL O EL SUB GERENTE DE GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS.
CONDICIONES	DETALLE
REGIMEN LABORAL	DECRETO LEGISLATIVO N°728
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	SUB GERENCIA DE GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS
DURACION DEL CONTRATO	TRES(03)MESES -DESDE LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO
REMUNERACION MENSUAL	S/. 2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS CON 00/100 SOLES)
LINEA DE AUTORIDAD	GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL

